



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-04/PNLP-000065, relativa a medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género (*Retirada*) 6.405

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-04/I-000030, relativa a política general en materia de turismo, y 7-04/I-000031, relativa a política general en materia de fomento del empleo (*Decaídas*) 6.405

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-04/POP-000281, 7-04/POP-000290, 7-04/POP-000296, 7-04/POP-000299, 7-04/POP-000301, 7-04/POP-000302, 7-04/POP-000303 y 7-04/POP-000304 (*Decaídas*) 6.405

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-04/POC-000329, relativa a plan de apoyo a las familias andaluzas en la provincia de Málaga (*Retirada*) 6.406
- 7-04/POC-000381, relativa a ayudas a los pescadores andaluces durante el paro biológico (*Retirada*) 6.406
- 7-04/POC-000405, relativa a alumnado inmigrante en Adultos (*Retirada*) 6.406

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

Pesca y la SEIASA del Sur y Este (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.414

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

– 7-04/PL-000001, Proyecto de Ley de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Enmiendas que se mantienen para su debate en Pleno*) 6.407

– 7-04/PNLC-000242, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.415

– 7-04/PNLC-000243, relativa a construcción de un nuevo centro de Secundaria en el municipio de Purullena, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.415

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-04/PNLP-000078, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario (*Enmienda*) 6.407

– 7-04/PNLC-000244, relativa a liberalización de la autopista AP-4 Cádiz-Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.416

– 7-04/PNLP-000081, relativa a adopción de medidas eficaces contra la violencia escolar (*Enmiendas*) 6.408

– 7-04/PNLC-000245, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.417

– 7-04/PNLP-000085, relativa a solicitud de la construcción del helicóptero Tigre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.408

– 7-04/PNLC-000246, relativa a plan de mejora de la sanidad en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.418

– 7-04/PNLP-000086, relativa a la elaboración de un marco legal para fomentar el autoempleo en Andalucía (*Enmiendas*) 6.409

– 7-04/PNLC-000247, relativa a situación de los astilleros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.419

– 7-04/PNLP-000087, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.411

– 7-04/PNLC-000248, relativa a apertura de museos y monumentos los lunes de puente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.420

– 7-04/PNLP-000088, relativa a situación de los astilleros andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.411

– 7-04/PNLC-000249, relativa a ingresos de fiscalidad ecológica para actuación urgente en las zonas de Huelva, Sevilla y Jaén afectadas por incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.421

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-04/PNLC-000239, relativa a creación de unidades de trastornos alimentarios (U.T.A.) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.412

– 7-04/PNLC-000250, relativa a reposición a su anterior horario del programa Parlamento en Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.422

– 7-04/PNLC-000240, relativa a arrecifes artificiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.413

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

– 7-04/PNLC-000241, relativa a establecimiento de las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura y

– 7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina (*Enmiendas*) 6.422

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

- 7-04/POC-000424, relativa a Plan General de Ordenación Urbana de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.423
- 7-04/POC-000425, relativa a plazos para la reclamación de la deuda histórica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.424
- 7-04/POC-000426, relativa a inversiones provincializadas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.424
- 7-04/POC-000427, relativa a ejecuciones presupuestarias según la Cámara de Cuentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.425
- 7-04/POC-000428, relativa a calendario y método para el debate sobre la financiación sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.425
- 7-04/POC-000429, relativa a ayuda a pescadores andaluces durante el paro biológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.425
- 7-04/POC-000430, relativa a derechos y prestaciones sociales universalizados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.426
- 7-04/POC-000432, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.426
- 7-04/POC-000433, relativa a defensa de la planta de la empresa ACE de La Carolina, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.427
- 7-04/POC-000434, relativa a programas de fomento de empleo en los municipios de Huelva y Sevilla afectados por los incendios del pasado verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.428
- 7-04/POC-000435, relativa a ayudas a la flota pesquera andaluza que faenaba en Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.428
- 7-04/POC-000436, relativa a denominación de origen Estepa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.428
- 7-04/POC-000437, relativa a mercadillos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.429
- 7-04/POC-000438, relativa a plan de regadíos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.429
- 7-04/POC-000439, relativa a la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.430
- 7-04/POC-000440, relativa a aviso móvil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.430
- 7-04/POC-000441, relativa al conservatorio Cristóbal de Morales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.430
- 7-04/POC-000442, relativa a la Torre del Homenaje (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.431
- 7-04/POC-000443, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.431
- 7-04/POC-000444, relativa a la iglesia de San Pedro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.431
- 7-04/POC-000445, relativa a la muralla de Castellar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.432
- 7-04/POC-000446, relativa a restos romanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.432
- 7-04/POC-000447, relativa a retablo del Sagrario de la iglesia de San Miguel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.433
- 7-04/POC-000448, relativa al castillo de Olvera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.433

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 7-04/APP-000085, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la Sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre, resolviendo el recurso formulado por la Junta de Andalucía contra determinados preceptos de la Ley 41/1997, en lo que respecta a la gestión de parques nacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.433

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-04/APC-000300, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la evaluación sobre el Primer Pacto por la Economía Social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

incorporadas por la Consejería al funcionamiento de EXTENDA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.434
- 7-04/APC-000301, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de explicar la valoración sobre el cumplimiento de la Ley 5/1997, de 27 de noviembre, que determina la naturaleza, funciones y competencias del Consejo Económico y Social de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

– 7-04/APC-000306, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación de los centros de reforma de menores y denuncias de represión a trabajadores y menores en estos centros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.434
- 7-04/APC-000303, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre la concertación municipal como instrumento para el futuro traspaso de competencias a las Corporaciones Locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

– 7-04/APC-000307, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la puesta en marcha de la Administración electrónica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.435
- 7-04/APC-000304, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar y valorar sobre la ejecución y grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, así como de las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes del Ministerio de Vivienda del año en curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

– 7-04/APC-000308, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la cooperación de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con las Corporaciones Locales de Andalucía a fin de conseguir la convergencia territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.435
- 7-04/APC-000305, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre viejas y nuevas ideas

– 7-04/APC-000309, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.435
- 6.434

– 7-04/APC-000310, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el nuevo contrato de la red corporativa de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6.435

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-04/PNLP-000065, relativa a medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género

Presentada por el G.P. Socialista

Retirada por acuerdo de la Mesa del Parlamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2004, ha acordado tener por retirada la Proposición no de Ley en Pleno 7-04/PNLP-000065, relativa a medidas para la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, al no haber recibido del Grupo Parlamentario Socialista comunicación alguna sobre la situación de la citada iniciativa y haberse rebasado el plazo concedido por la Mesa en su sesión del día 29 de octubre de 2004.

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-04/I-000030, relativa a política general en materia de turismo, y 7-04/I-000031, relativa a política general en materia de fomento del empleo

Formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-04/POP-000281, 7-04/POP-000290, 7-04/POP-000296, 7-04/POP-000299, 7-04/POP-000301, 7-04/POP-000302, 7-04/POP-000303 y 7-04/POP-000304

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 24 y 25 de noviembre de 2004

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

7-04/POP-000290, relativa al Museo Picasso de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista

7-04/POP-000296, relativa a informes sobre impacto en materia de igualdad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000299, relativa a pruebas extraordinarias curso 2004-2005, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000301, relativa a programa de heroína, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000302, relativa a pacto con las entidades locales para la gestión de los monumentos y conjuntos arqueológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000303, relativa a represión a menores en centros de reforma, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

7-04/POP-000304, relativa a subida de precio de la vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-04/POC-000329, relativa a Plan de apoyo a las familias andaluzas en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/POC-000381, relativa a ayudas a los pescadores andaluces durante el paro biológico

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/POC-000405, relativa a alumnado inmigrante en Adultos

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-04/PL-000001, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía

Enmiendas in voce que se mantienen para su defensa en Pleno, presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno, presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Andalucista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica las enmiendas *in voce* que, habiendo sido aceptadas para su tramitación de forma unánime por la Comisión, fueron defendidas y votadas en la misma y, no habiendo sido incorporadas al Dictamen, mantiene para su defensa en el Pleno, relativas al Proyecto de Ley, 7-04/PL-000001, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía

Nº de Registro	Tipo enmienda	Artículo o disposición
7584	Modificación	1.3
7586	Adición	4.6 bis
7587	Adición	4.6 ter
7589	Adición	4.9 bis
7590	Adición	4.13
7591	Modificación	5.3
7592	Supresión	5.4
7593	Adición	Disposición transitoria única

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 7-04/PL-000001, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, relativas al Proyecto de Ley 7-04/PL-000001, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-04/PNLP-000078, relativa a incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de adición
apartado nuevo

Se propone un nuevo apartado con la siguiente redacción:

“3. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a exigir los recursos económicos pertinentes para la consecución de los fines expuestos en los apartados 1 y 2 de esta Proposición no de Ley.”

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLP-000081, relativa a adopción de medidas eficaces contra la violencia escolar

Presentada por G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formuladas las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición
punto 3 d

Añadir en el punto 3 un apartado d, con el siguiente texto:

“d) Impulsar la puesta en práctica de técnicas, herramientas y procedimientos —como los programas de mediación y la figura de los mediadores/as— que favorezcan la resolución no violenta de los conflictos.”

Enmienda núm. 2, de modificación
punto 4

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“4. Impulsar campañas institucionales de concienciación dirigidas a la sociedad, a las familias y a los jóvenes para:

a) Con carácter general, fomentar valores como la tolerancia, el respeto al diferente, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

b) Mejorar el ambiente escolar, aumentar el respeto mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa y elevar la dignificación del profesorado.”

Enmienda núm. 3, de adición
apartado B

Añadir, tras “Grupo de Trabajo”, lo siguiente: “que analice las dificultades de convivencia de los centros escolares y”, quedando el resto igual.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLP-000085, relativa a solicitud de la construcción del helicóptero Tigre

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a solicitud de la construcción del helicóptero Tigre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente plan de la SEPI ha determinado que el Astillero de Sevilla se especialice en la construcción civil. Esta decisión tiene que ser forzosamente acompañada de medidas de revitalización y de apoyo a la construcción naval en la factoría sevillana.

La Comunidad Autónoma de Andalucía debe comprometerse con el futuro de la construcción naval y, para ello, debe poner en marcha medidas que den como resultado una cartera de pedidos

suficiente para el mantenimiento y la expansión de este sector productivo.

En septiembre de 2003, el Gobierno español decidió comprar el helicóptero de combate Tigre, un modelo de la empresa europea Eurocopter. Esta decisión activa automáticamente la cláusula del Plan Industrial SEPI/EADS, por el que España adquiere el derecho a ser el tercer socio de Eurocopter. En palabras del Director General de Eurocopter España, “La opción del Tigre supone el establecimiento de una industria permanente de helicópteros en España. Desde el diseño y el desarrollo, pasando por la fabricación, la comercialización, el apoyo logístico y los servicios de postventa, incluso de cara a la exportación”.

Diversas administraciones autonómicas se han interesado por este proyecto, pero no se conocen actuaciones o gestiones del Gobierno andaluz al respecto. Sin embargo, Andalucía está en inmejorables condiciones para ser la sede del Eurocopter, dado el desarrollo en nuestra Comunidad de la aeronáutica, y está realizando inversiones públicas cuantiosas para el desarrollo del sector.

El valor añadido que el Eurocopter España reportaría a la Comunidad sería de gran alcance por su alto valor en I+D, el valor añadido que representa y la creación en torno a 500 puestos de trabajo de forma directa.

En este sentido, la factoría de Izar de Sevilla reúne, por su extensión y por la mano de obra especializada de la que dispone, de unas inmejorables condiciones para acoger este proyecto.

Aún es tiempo de realizar esta ambiciosa apuesta tecnológica e industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que se dirija al Gobierno central solicitando que el proyecto de Eurocopter para la fabricación de los helicópteros Tigre se realice en la actual factoría de Izar de Sevilla.

2. Poner en marcha una política activa de promoción industrial y comercial de los Astilleros sevillanos, con el fin de obtener carga de trabajo, cumpliendo las promesas que había realizado al respecto.

3. Presentar un plan para la diversificación industrial de los Astilleros de Sevilla, contemplando, entre otros, la fabricación de parques y componentes eólicos.

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLP-000086, relativa a la elaboración de un marco legal para fomentar el autoempleo en Andalucía

Presentada por G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición punto 3, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“3. Que inste al Gobierno del Estado a revisar la regulación de los derechos sociales y laborales de los trabajadores autónomos, así como la caracterización de la relación contractual con las personas físicas o jurídicas a las que proveen de bienes o servicios, con el fin de identificar la figura del *falso autónomo* y la merma de derechos laborales y sociales que ésta comparta.”

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“3. Promover una línea de ayudas, complementarias de las ya existentes, consistentes en otorgar:

a) Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer.

b) Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador familiar con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer.

c) Subvenciones del 15% de la cantidad destinada para compra de local afecto a la actividad, acondicionamiento de local, coste del traspaso de negocio, con un límite máximo de 12.020 euros, y subvenciones de compra de vehículo, mobiliario, equipamiento, con un límite máximo de 3.005 euros.

d) Establecer una línea de ayudas de diversificación de la economía rural para el establecimiento de trabajadores autónomos especialmente en el área local. Estas ayudas tendrán una cuantía mínima de 3.005 euros y una máxima del 75% del coste del establecimiento, con un límite máximo de 24.040 euros.

e) Ayudas para la constitución como autónomos de desempleados de larga duración y mujeres que cesaron en la actividad laboral para el cuidado de hijos menores. Estas ayudas tendrán una cuantía mínima de 3.005 euros y una máxima del 75% del coste de la constitución, con un límite máximo de 24.040 euros.”

Enmienda núm. 3, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“4. Iniciar un plan de ayudas para las distintas fases de constitución de la empresa:

a) Apoyos previos a la calificación del proyecto como emprendedor: apoyos a la difusión de la cultura emprendedora; apoyo a la formación y a la elaboración del plan de empresa.

b) Apoyos posteriores a la calificación del proyecto como emprendedores y dirigidos a la implantación del plan de empresa: subvención a fondo perdido y subsidiación del tipo de interés de préstamos para la implantación y puesta en marcha.

c) Promoción de la creación de centros de iniciativas empresariales y viveros de empresa.”

Enmienda núm. 4, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. Establecer ayudas a autónomos para el acceso a las nuevas tecnologías como gastos incurridos por los autónomos para la adquisición de servicios y productos, cuyo contenido está referido a licencia para el acceso a servicios *on-line* de interés empresarial; adquisición del equipamiento informático y de comunicaciones y la utilización de los servicios de asistencia técnica local.”

Enmienda núm. 5, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“6. Fomentar la posibilidad que la Unión Europea ofrece, en el marco del Fondo Social Europeo, relativa a los estudios y difusión de experiencias de autoempleo, así como el intercambio de los mismos entre las distintas regiones que la componen.”

Enmienda núm. 6, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“7. Reducir las demoras en los pagos de las ayudas, estableciendo un plazo mínimo de tres meses para la concesión de las mismas.”

Enmienda núm. 7, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“8. Dar mayor publicidad a las subvenciones a las que pueden tener acceso los autónomos, creando un apartado específico en la web de la Consejería de Empleo donde se dé dicha información.”

Enmienda núm. 8, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“9. Agilizar los trámites necesarios para la creación de un proyecto empresarial, mediante la puesta real en funcionamiento de la Ventanilla Única.”

Enmienda núm. 9, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“10. Fomentar la creación de Sociedades de Garantía Recíproca que sirvan a los trabajadores autónomos de garantía frente a las entidades concedentes de créditos.”

Enmienda núm. 10, de adición

punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“11. Adoptar las siguientes medidas fiscales a favor del autoempleo:

a) Deducción para los beneficiarios que tengan derecho a percibir subvenciones o ayudas económicas en materia de autoempleo de 100 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF, en el periodo impositivo en el que se le reconozca dicho derecho.

b) Deducción de 120 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para desempleadas de cualquier edad y desempleados menores de 30 años, inscritos como demandantes de empleo, que comiencen el ejercicio de una actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

c) Deducción de 60 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuya base imponible a la fecha del devengo, previa a la reducción por

mínimo personal y familiar, no exceda de 22.000 euros en tributación individual o de 31.000 euros en tributación conjunta. No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

d) En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, mejora de la reducción en la base imponible por la adquisición *mortis causa* o *inter vivos* de empresa individual o negocio profesional o participación en entidades, hasta alcanzar el 99%.”

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLP-000087, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 2004, el Ministerio de Educación presentaba el documento base de la contrarreforma de la Ley de Calidad de la Educación. El documento en cuestión pretendía, según la propia Ministra de Educación, animar la participación de la comunidad educativa en la elaboración de un nuevo texto.

A pesar de ello, y al margen del posicionamiento a favor o en contra que se tenga de la mencionada iniciativa, es importante que desde las instituciones públicas se fomente el debate y la participación de la comunidad educativa en un asunto de tanta importancia.

Durante la elaboración de la Ley de Calidad de la Educación, La Junta de Andalucía se arrogó la voz y la opinión de todo el sistema educativo andaluz, liderando una oposición frontal al

mencionado proyecto sin admitir otras voces y otras opiniones al respecto. Para ello no se escatimaron esfuerzos en impulsar y organizar foros educativos encaminados a mostrar su rechazo al texto.

Sin embargo, desde la llamada a la participación de la Ministra Sansegundo, la Consejería de Educación no se ha pronunciado con nitidez acerca de los nuevos planteamientos. Es más, en poco menos de un año, Andalucía ha pasado de liderar la oposición de las comunidades socialistas a la Ley de Calidad a mostrar escaso interés en el debate educativo abierto en Madrid.

El Grupo Popular considera imprescindible que la Consejería de Educación impulse la participación de todos los colectivos educativos, especialmente del profesorado, verdadera piedra angular del proceso educativo y cuya opinión es imprescindible para confeccionar un texto eficaz, que aborde los verdaderos problemas de la educación. Es, sin duda, una magnífica oportunidad para que los equipos directivos y los claustros de los centros debatan el texto, se pronuncien sobre él y sean escuchados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Fomentar e impulsar la participación del profesorado en el debate educativo.
2. Enviar de manera urgente a todos los centros educativos de Andalucía el texto elaborado por el Ministerio de Educación sobre la reforma de la Ley de Calidad.
3. Invitar a todos los claustros y equipos directivos de la Comunidad autónoma de Andalucía a que debatan el texto y remitan a la Consejería de Educación su opinión y sus propuestas si las hubiere.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLP-000088, relativa a situación de los astilleros andaluces

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación de los astilleros andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea se ha mostrado públicamente contraria a diversos contenidos del acuerdo alcanzado el pasado 19 de octubre entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los sindicatos, especialmente en lo que se refiere a que las Cajas de Ahorro entren en el capital de la compañía que está previsto crear con los astilleros civiles de Izar.

Con este anuncio, se ha creado una situación de comprensible ansiedad e incertidumbre entre los trabajadores del sector naval y se han introducido dudas significativas sobre la seriedad y credibilidad de la SEPI al encarar las negociaciones con los sindicatos y sobre su capacidad para defender el sector naval español ante Bruselas y resolver el problema.

No hay que olvidar que, en el caso de que finalmente se impusiera la posición de la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea, los astilleros andaluces en su conjunto verían prácticamente impedida su continuidad. Ello supondría una importantísima pérdida de empleo en Sevilla y la Bahía de Cádiz y el desmantelamiento de una parte vital del tejido industrial andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz:

1. Manifiesta su más enérgico rechazo a la posición expresada por la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea en relación con los acuerdos para la viabilidad del Grupo Izar alcanzados entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los sindicatos.

2. Insta al Gobierno andaluz para que, a su vez, inste a la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea a que aplique los criterios y normativa vigentes en la Unión con la flexibilidad y amplitud de miras necesarias para permitir así la viabilidad futura de los astilleros españoles en general y andaluces en particular.

3. Insta al Gobierno andaluz para que, a su vez, inste al Gobierno central a que se implique más directa e intensamente en los contactos y negociaciones que, en relación con la situación del grupo naval Izar, se están celebrando con la Comisaría de la Competencia y otros organismos de la Unión Europea, transmitiendo como corresponde las tremendas consecuencias socio-

políticas que tendría para las zonas afectadas, en particular las andaluzas, cualquier solución que suponga cierre de centros de actividad y pérdida de empleo.

4. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la personación inmediata e implicación máxima en todos los sentidos en el proceso de negociaciones que se están manteniendo entre el Gobierno central y la Unión Europea sobre la situación del grupo Izar.

5. Acuerda enviar oficialmente ante la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea una Delegación del Parlamento andaluz con el fin de transmitir, en nombre del pueblo andaluz, la necesidad irrenunciable de que cualquier solución que se aplique al grupo Izar pase por su continuidad en el sector público y por el mantenimiento de la actividad y el empleo en todos los centros productivos de los astilleros andaluces del grupo.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**7-04/PNLC-000239, relativa a creación de unidades de trastornos alimentarios (U.T.A.)**

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de unidades de trastornos alimentarios (U.T.A.).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios estadísticos señalan que dos de cada diez universitarios están amenazados por la anorexia y la bulimia. En apenas diez años las cifras de incidencia de dichas enfermedades en

nuestro país se han equiparado a las del resto de Europa, se han convertido en la tercera más frecuente entre los adolescentes, estando afectados por la anorexia el 1% de los jóvenes entre 14 y 18 años y el 2,4% de este sector de población por la bulimia.

No podemos olvidar que estas enfermedades no sólo afectan a las jóvenes, sino que están llegando también a la población joven masculina. Su universalización alcanza otras proporciones añadidas, ya que afecta a todas las clases sociales y a todas las edades. Según las últimas estadísticas, el número de casos aumenta en un 20% cada año.

Los pacientes que sufren anorexia nerviosa llevan el ayuno con rigor perfeccionista, son adictos que se ven recompensados con la pérdida de peso; si caen en la tentación de comer, buscan métodos para purgarse. Los bulímicos, por el contrario, tienen un impulso irresistible de comer en exceso y un miedo exagerado a engordar, por lo que el enfermo se provoca el vómito y abusa de los laxantes para evitar ganar peso. Por la descripción de ambas enfermedades podemos observar que es muy probable que en muchos casos se solapen en el mismo paciente.

No hay un número suficiente de profesionales especializados, de manera que no dan abasto para atender a los pacientes que les llegan. No hay capacidad hospitalaria suficiente y, lo que es aún peor, no se puede hacer un seguimiento adecuado a los pacientes cuando vuelven a sus domicilios, provocando la recaída de muchos de ellos. Estamos hablando de un problema que puede prolongarse durante cinco, diez, veinte años o incluso de por vida en un porcentaje que ronda el 8%.

La mayoría de los casos de anorexia y bulimia son leves y remiten con el tratamiento oportuno, para lo cual es necesario que el paciente sea tratado a tiempo ya que, con la ayuda oportuna, un 65% de los enfermos pueden recuperarse totalmente.

Existe un "Protocolo de atención ante los trastornos de conductas alimentarias", pero de nada sirve si los ciudadanos no encuentran a los especialistas adecuados. Las personas que padecen trastornos alimentarios necesitan un tratamiento multidisciplinar; necesitan endocrinos que atiendan el deterioro físico, psiquiatras que traten el problema mental, nutricionistas que creen nuevos hábitos de alimentación, psicólogos que atiendan y apoyen al enfermo y a sus familiares.

Las consecuencias de estas enfermedades incluyen problemas hepáticos, daños renales, pérdida de la masa muscular y ósea, alteraciones en los procesos bioquímicos del cerebro, amenorrea, etc. Por ello, resulta vital la detección precoz, ya que la curación de estas, como la de todas las enfermedades, siempre es más fácil cuando el problema se detecta en sus fases incipientes.

Los enfermos con trastornos alimentarios necesitan vencer esa espiral en la que se ven envueltos, que no los deja ser libres y sobre todo necesitan que la sociedad los escuche.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Ofrecer una atención multidisciplinar, por equipos de psiquiatras, endocrino (internista), nutricionista y psicólogos, para poder tratar los aspectos personales, sociales, familiares, nutricionales y aquellas patologías que puedan derivarse de esta enfermedad.
2. Evitar en todo lo posible el ingreso de los enfermos en unidades de Psiquiatría. En caso de ser necesario hacerlo, habilitar espacios vigilados, controlados y preparados al efecto.
3. Posibilitar una mayor rapidez en el diagnóstico y tratamiento ambulatorio, por parte de psiquiatras, psicólogos y nutricionistas, con terapias individuales y grupales, además de atención psicológica a las familias.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000240, relativa a arrecifes artificiales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a arrecifes artificiales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de las actuaciones dirigidas a la protección, regeneración y desarrollo de los recursos pesqueros en las zonas marinas litorales, la Junta de Andalucía inició en el año 1989, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, un programa de acondicionamiento de la franja costera mediante la instalación de arrecifes artificiales, destinados fundamentalmente a impedir la pesca ilegal de arrastre.

El principal objetivo de los arrecifes instalados en Andalucía es disuasorio, ya que evita que se desarrollen actividades pesqueras

como el arrastre en fondo no autorizados, preservando el valor ecológico de los mismos y potenciando las fases de alevinaje de muchas especies de interés pesquero. Todo ello redundará en un incremento de los recursos pesqueros que beneficia fundamentalmente a la flota pesquera artesanal, que utiliza artes de pesca de carácter pasivo, más selectiva y que no afectan a las comunidades de fanerógamas que habitan los fondos marinos. No obstante, es habitual que en arrecifes disuasorios o de protección se incluyan algunos núcleos experimentales de carácter productivo, cuyas características morfológicas y disposición induce, entre otras acciones, a la concentración, reproducción, regeneración y desarrollo de especies de interés pesquero.

En los estudios de seguimiento realizados por la Junta de Andalucía se ha constatado que, en líneas generales, los resultados obtenidos son muy positivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha nuevos proyectos de construcción e instalación de arrecifes artificiales en Andalucía.
2. Solicitar a la Unión Europea los fondos IFOP necesarios que permitan cofinanciarlos con la Junta de Andalucía y el Gobierno central.

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-04/PNLC-000241, relativa a establecimiento de las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la SEIASA del Sur y Este

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a establecimiento

de las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la SEIASA del Sur y Este.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía viene desarrollando actuaciones de transformación en regadíos, modernización y consolidación de los regadíos andaluces, así como la mejora de la gestión y planificación del uso del agua en los regadíos existentes y la reutilización de aguas residuales depuradas.

Las ayudas que se facilitan, y con gran acogida por parte de los regantes, tienen por finalidad la optimización del potencial social, económico y ecológico del recurso hídrico disponible, mejorando los regadíos en un contexto de equilibrio del balance hídrico.

Por otro lado, las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) fueron constituidas como instrumentos de la política de regadíos en relación con las obras de modernización y consolidación de los regadíos.

En Andalucía, la SEIASA del Sur y Este realiza las funciones de promoción, contratación y explotación de las inversiones de modernización y consolidación de los regadíos contemplados en el Plan Nacional de Regadíos.

La Ley 50/ 98 regula la concurrencia de recursos presupuestarios asignados a las SEIASA y de los procedentes de los propios interesados, además de la posibilidad de la colaboración de las Comunidades Autónomas.

Es necesario aunar esfuerzos y coordinar las actuaciones en la optimización del uso de un recurso tan preciado como es el agua, así como la modernización de los sistemas de riego de las explotaciones, todo dentro del ámbito del ahorro hídrico y de un desarrollo sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, establezca las bases de colaboración técnica y financiera con la sociedad estatal SEIASA del Sur y Este, S.A., en aquellas actuaciones que en materia de regadíos se consideren de interés.

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-04/PNLC-000242, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fomentar la participación del profesorado en el debate educativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 2004, el Ministerio de Educación presentaba el documento base de la contrarreforma de la Ley de Calidad de la Educación. El documento en cuestión pretendía, según la propia Ministra de Educación, animar la participación de la comunidad educativa en la elaboración de un nuevo texto.

A pesar de ello, y al margen del posicionamiento a favor o en contra que se tenga de la mencionada iniciativa, es importante que desde las instituciones públicas se fomente el debate y la participación de la comunidad educativa en un asunto de tanta importancia.

Durante la elaboración de la Ley de Calidad de la Educación, La Junta de Andalucía se arrogó la voz y la opinión de todo el sistema educativo andaluz, liderando una oposición frontal al mencionado proyecto sin admitir otras voces y otras opiniones al respecto. Para ello no se escatimaron esfuerzos en impulsar y organizar foros educativos encaminados a mostrar su rechazo al texto.

Sin embargo, desde la llamada a la participación de la Ministra Sansegundo, la Consejería de Educación no se ha pronunciado con nitidez acerca de los nuevos planteamientos. Es más, en poco menos de un año, Andalucía ha pasado de liderar la oposición de las comunidades socialistas a la Ley de Calidad a mostrar escaso interés en el debate educativo abierto en Madrid.

El Grupo Popular considera imprescindible que la Consejería de Educación impulse la participación de todos los colectivos educativos, especialmente del profesorado, verdadera piedra angular del proceso educativo y cuya opinión es imprescindible para confeccionar un texto eficaz, que aborde los verdaderos problemas de la educación. Es, sin duda, una magnífica oportunidad para que los equipos directivos y los claustros de los centros debatan el texto, se pronuncien sobre él y sean escuchados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Popular somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Fomentar e impulsar la participación del profesorado en el debate educativo.
2. Enviar de manera urgente a todos los centros educativos de Andalucía el texto elaborado por el Ministerio de Educación sobre la reforma de la Ley de Calidad.
3. Invitar a todos los claustros y equipos directivos de la Comunidad autónoma de Andalucía a que debatan el texto y remitan a la Consejería de Educación su opinión y sus propuestas si las hubiere.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000243, relativa a construcción de un nuevo centro de Secundaria en el municipio de Purullena (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo centro de Secundaria en el municipio de Purullena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el curso 1997-1998 comenzó a funcionar en el municipio granadino de Purullena una sección delegada del IES Pedro Poveda de Guadix. Esta sección acoge unos 170 alumnos de Educación Secundaria que deben recibir sus clases en unas condiciones contrarias a cualquier concepto relacionado con la calidad educativa y la igualdad de oportunidades.

Para su funcionamiento se aprovecharon las instalaciones del colegio público en donde se impartía la antigua Enseñanza General Básica. La celeridad con la que se procedió a instalar la sección delegada del instituto contrastó con la ausencia de una reforma de las dependencias del centro.

Tras seis cursos académicos, la situación ha cambiado muy poco. Las clases se siguen impartiendo en dos edificios diferentes, muy antiguos y peor equipados. A ellos se les han unido otros dos módulos de aulas prefabricadas para los alumnos de 4º de ESO.

En los módulos antiguos se aprecia humedad en paredes y techos, servicios infrahumanos, puertas que incumplen las normas de seguridad y ausencia de bocas contra incendios. Además de todas estas carencias, se aprecia otra de especial gravedad, ya que se han instalado en las ventanas una especie de mallazo de hierro para evitar que los alumnos caigan al vacío desde una altura de dos pisos; esta medida, al mismo tiempo, convierte el edificio en una ratonera ante cualquier incidente grave o peligro de incendio.

El 15 de octubre de 2004 se personaron dos inspectores pertenecientes a la Delegación provincial de la Consejería de Salud para valorar la situación del centro en cuestión. En la misma se señalan las siguientes carencias:

1. Las vallas del recinto están rotas y deterioradas.
2. El pavimento de la acera que rodea los edificios está deteriorado y con escalones a gran altura.
3. Hay grietas en paredes de aulas y servicios.
4. Las ventanas de las aulas presentan persianas y cristales rotos.
5. Los servicios higiénicos no están dotados de jabón, toalla, secador de aire ni papeleras.
6. Las zonas de recreo y deportivas presentan un estado deplorable en cuanto a malezas y restos de residuos sólidos urbanos, susceptibles de convertirse en focos de anidamiento de roedores.
7. Los interruptores no están protegidos y están rotos en cuanto a sujeción.
8. No hay plan ni se realizan ejercicios de evacuación de emergencia.
9. No existen vestuarios, duchas ni agua caliente para las actividades deportivas.

El área administrativa, la dirección, la secretaría y la sala de profesores están concentradas en un pequeño módulo, en el que conviven hacinados el equipo directivo, los administrativos, la jefatura de estudios, los profesores. No dispone de sala de tutoría, no se puede utilizar la pequeña biblioteca que tiene y por supuesto carece de cualquier tipo de infraestructura moderna que redunde en la mejora de la calidad educativa de los alumnos.

La comunidad educativa del centro: su equipo directivo, el profesorado, la AMPA y el Ayuntamiento, ha mostrado de forma reiterada su preocupación por las condiciones que presenta el

centro y las condiciones que soportan los alumnos, ya que se ven condenados a soportar una situación clara de desigualdad y discriminación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular considera urgente la construcción de un edificio que responda claramente a las necesidades educativas y a las demandas planteadas por la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en el plazo máximo de seis meses se inicien las obras de construcción del nuevo instituto de Purullena (Granada).
2. Que de manera inmediata, y mientras se inician las obras, se proceda a reparar todas y cada una de las carencias recogidas en acta por los inspectores pertenecientes a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000244, relativa a liberalización de la autopista AP-4 Cádiz-Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de presentada por el G.P. Popular de Andalucía.*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a liberalización de la autopista AP-4 Cádiz-Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Secularmente la provincia de Cádiz ha sufrido un déficit importante en materia de infraestructuras del transporte por carretera

que ha condicionado de forma ostensible el desarrollo y progreso de su territorio, produciendo una manifiesta desvertebración y descohesión social y económica consigo misma y con el resto del territorio andaluz y que se ha traducido en altas tasas de paro, baja renta per cápita por habitante y falta de competitividad para implantar nuevas actividades productivas.

La conexión Sevilla-Jerez-Cádiz a través de una autovía pública sin la alternativa obligatoria de la autopista de peaje existente ha sido una constante demanda de la provincia gaditana para poder terminar de una vez, tras muchos años, con un agravio y discriminación con el resto del territorio andaluz.

Las sucesivas prórrogas a la empresa concesionaria asumidas por el Partido Socialista sin ni siquiera la contraprestación de bajada de tarifas durante los mandatos socialistas al frente del Gobierno de la Nación, a excepción de la producida por el Gobierno del PP, ha sensibilizado aún más al conjunto de la ciudadanía que asiste sorprendido a la gran falacia histórica del PSOE:

– Durante los mandatos socialistas 1982-1996 no se exigió en modo alguno el fin de la concesión, el rescate de la autopista y la liberalización de la misma.

– Durante los mandatos del PP, 1996-2004, se exigió por la Junta de Andalucía y por el PSOE el rescate completo y la liberalización total.

– En la campaña electoral previa a las Elecciones Generales del presente año, Junta de Andalucía y PSOE prometieron el rescate total de la autopista AP-4 de forma inmediata.

– Celebradas las Elecciones Generales y Autonómicas y ya con sendos Gobiernos Socialistas, la urgencia del rescate no es tal. Sólo se anuncia el rescate del tramo Jerez-Cádiz, el de menor recorrido y menor coste (1€), y se anuncia la duplicación del tramo de la carretera convencional Dos Hermanas-Jerez como alternativa gratuita al tramo de la AP-4, que ya no se va a liberalizar y que es el que carga con el mayor peaje (5€).

– Transcurridos más de seis meses de la toma de posesión del nuevo Gobierno, la Junta de Andalucía no ha asumido su compromiso (acuerdo entre ambas Administraciones) con respecto al peaje Jerez-Cádiz y el Gobierno central tampoco ha comprometido recursos necesarios para la duplicación del tramo Dos Hermanas-Jerez.

Ante esta situación de engaño a la provincia de Cádiz, se hace necesaria una actuación firme y decidida que ponga fin, en el menor tiempo posible, a una situación de castigo a los gaditanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Liberalizar el tramo Jerez-Cádiz de la autopista de peaje AP-4 Sevilla-Cádiz de forma inmediata o en cualquier caso en un plazo no superior a la finalización del primer trimestre del año 2005.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la transferencia de la titularidad del tramo Jerez-Cádiz de la autopista de peaje AP-4 Sevilla-Cádiz.

3. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover con carácter urgente los proyectos técnicos necesarios para que la conversión en autovía del tramo de la carretera convencional Dos Hermanas-Jerez sea puesta en servicio en la presente legislatura.

4. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar con cargo a los créditos que, en su caso, se autoricen en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 y su posterior programación anual la ejecución y finalización en el plazo anteriormente descrito.

5. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a subvencionar íntegramente, mediante convenio específico a tal fin con la Junta de Andalucía, el importe global de los peajes a devengar en el tramo Sevilla-Cádiz de la autopista de peaje AP-4, hasta tanto en cuanto no entre en servicio el tramo Dos Hermanas-Jerez.

Parlamento de Andalucía, 18 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000245, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a uso compartido del Hospital Militar de San Carlos en San Fernando.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso compartido del Hospital Militar de San Carlos es una demanda histórica de la ciudad de San Fernando desde los años noventa.

La ciudad, con una población de 100.000 habitantes de hecho, padece importantes carencias sanitarias motivadas no sólo por la ausencia de un hospital en la ciudad, sino que además se ve agravada por la insuficiente red de centros sanitarios. San Fernando sólo cuenta con tres centros de salud, uno de ellos provisional y de reducido tamaño que provoca constantes colas; mientras que en otras localidades vecinas con menor población existe un mayor número de dependencias sanitarias. Además, hace tres años que el Presidente de la Junta de Andalucía prometió la construcción de un centro de especialidades en San Fernando sin que hasta el momento la Junta haya dado paso alguno para poner en marcha dicho proyecto.

Frente a este panorama de falta de servicios sanitarios, listas de espera y masificaciones, nos encontramos con el Hospital Militar de San Carlos que el Ministerio de Defensa tiene en San Fernando, un edificio que está infrautilizado y al que no puede tener acceso la población civil.

Durante las dos últimas legislaturas, desde el Gobierno central se impulsaron numerosas gestiones que permitieran el uso compartido del citado hospital, de forma que la población de San Fernando no tuviera que desplazarse a Cádiz para recibir atención sanitaria, a la vez que se lograría una descongestión de los servicios que se prestan en el hospital de Cádiz.

El Ministerio de Defensa intentó llegar a un acuerdo con la Junta de Andalucía, que es quien tiene las competencias en materia de sanidad, para conveniar el hospital, y hasta el propio Ministro de Defensa, Federico Trillo, manifestó públicamente esta disposición.

Sin embargo, la Junta de Andalucía no hizo más que poner trabas a dicho acuerdo y nunca mostró interés alguno en conveniar el uso compartido del Hospital Militar; mientras que desde el Partido Socialista Obrero Español se intentaba culpabilizar al Partido Popular.

Ahora, nos encontramos con que el PSOE anuncia de nuevo que la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa han iniciado conversaciones para solucionar la situación de San Carlos e incluso aseguran que los Presupuestos de la Junta para este año incluyen una partida "fantasma" para la adaptación del hospital. La verdad es que desde que en el mes de julio la Consejera de Salud, María Jesús Montero, reconoció contactos con el Ministerio de Defensa no se ha vuelto a saber nada al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Negociar con el Ministerio de Defensa un acuerdo que permita el uso compartido del Hospital Naval de San Carlos para el próximo año 2005.

2. Habilitar las partidas presupuestarias concretas y suficientes para el 2005 que hagan posible esta iniciativa en el plazo más breve.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000246, relativa a plan de mejora de la sanidad en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de mejora de la sanidad en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz soporta un sistema público de salud deficiente, con falta de instalaciones sanitarias y de especialidades médicas, masificación de consultas e importantes listas de espera.

Los problemas de la sanidad en la provincia de Cádiz afectan tanto a la forma en que se prestan los servicios sanitarios, como a la equidad y solidaridad del sistema, a la transparencia en la gestión y a la eficiencia en la utilización de los recursos, tanto materiales como humanos.

La falta de una red de infraestructuras sanitarias bien planificada y la carencia de medios humanos hacen que en la provincia de Cádiz se produzca un importante desequilibrio territorial, de forma que las necesidades sanitarias de la población no están debidamente cubiertas y no existe una atención sanitaria adecuada en todo el territorio provincial.

Las inversiones de la Consejería de Salud en centros y equipamientos en la provincia de Cádiz llegan, por norma general, con varios años de retraso. Además, en los últimos años, en un ejercicio de dejación de competencias, se está obligando a los ayuntamientos a que sean ellos los que asuman los gastos de

construcción de nuevos centros si no quieren que las obras se eternicen en el tiempo, o bien optan por instalaciones provisionales que terminan por convertirse en definitivas.

Las listas de espera, tanto diagnósticas como asistenciales, se sitúan en un tiempo medio de ocho meses y muchos centros de salud están masificados.

Las deficiencias sanitarias de la provincia de Cádiz se agravan además cada verano cuando, coincidiendo con un importante incremento de la población en las localidades costeras, se produce la práctica desmantelación del servicio sanitario con el cierre de un importante número de camas en los hospitales. La falta de previsión del Servicio Andaluz de Salud deja bajo mínimos la atención sanitaria, y lo más grave es que la situación se repite año tras año sin que se haga nada para corregirlo y sin que se cubran las bajas de personal, y mucho menos se refuerce las contrataciones para poder ofrecer una cobertura necesaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Diseñar y poner en marcha un plan de infraestructuras y equipamientos sanitarios que cubra las infraestructuras sanitarias necesarias en la provincia. Dicho plan debe incluir:

– La construcción de dos nuevos hospitales comarcales en Chiclana y la Janda.

– La firma de un convenio con el Ministerio de Defensa para el uso civil del Hospital General de San Carlos en San Fernando.

– Programas de actuación y modernización de los hospitales de Puerto Real, Jerez y Algeciras con la incorporación de nuevas especialidades como la neurocirugía, unidad de quemados, UCI pediátrica, cirugía cardiovascular, etc.

– Garantizar la suficiencia presupuestaria en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de 2005 para el hospital de la Línea de la Concepción.

– Completar el mapa provincial de centros de salud, que incluya:

La terminación de la construcción de un centro de salud en Algodonales.

El acondicionamiento del centro de salud en El Colorado (Conil).

La construcción de un centro de salud con hospital de día en el plan parcial de Los Malpica de Conil.

Centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María.

Centro de salud en Camposoto, San Fernando.

Centro de especialidades médicas en San Fernando.

Centro de urgencias en Guadiaro, San Roque.

Construcción de un nuevo centro de salud en Ubrique con ampliación de especialidades médicas.

2. Elaborar un plan de mejora de los consultorios locales.

3. La puesta en marcha de un plan de choque contra las listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas, en la provincia de Cádiz.

4. Adecuar los tiempos de consulta a los 10 minutos de atención por paciente.

5. Garantizar en los municipios pequeños la asistencia médica y el servicio de ATS 24 horas al día.

6. Impulsar un plan de implantación de las especialidades médicas en los centros de salud.

7. Crear una unidad multidisciplinar para enfermos de anorexia y bulimia en San Fernando.

8. La realización de un estudio epidemiológico en la Bahía de Algeciras.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000247, relativa a situación de los astilleros andaluces

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a situación de los astilleros andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea se ha mostrado públicamente contraria a diversos contenidos del acuerdo alcanzado el pasado 19 de octubre entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los sindicatos, especialmente en lo que se refiere a que las Cajas de Ahorro

entren en el capital de la compañía que está previsto crear con los astilleros civiles de Izar.

Con este anuncio, se ha creado una situación de comprensible ansiedad e incertidumbre entre los trabajadores del sector naval y se han introducido dudas significativas sobre la seriedad y credibilidad de la SEPI al encarar las negociaciones con los sindicatos y sobre su capacidad para defender el sector naval español ante Bruselas y resolver el problema.

No hay que olvidar que, en el caso de que finalmente se impusiera la posición de la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea, los astilleros andaluces en su conjunto verían prácticamente impedida su continuidad. Ello supondría una importantísima pérdida de empleo en Sevilla y la Bahía de Cádiz y el desmantelamiento de una parte vital del tejido industrial andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz:

1. Manifiesta su más enérgico rechazo a la posición expresada por la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea en relación con los acuerdos para la viabilidad del grupo Izar alcanzados entre la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los sindicatos.

2. Insta al Gobierno andaluz para que a su vez inste a la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea a que aplique los criterios y normativa vigentes en la Unión con la flexibilidad y amplitud de miras necesarias para permitir así la viabilidad futura de los astilleros españoles en general y andaluces en particular.

3. Insta al Gobierno andaluz para que a su vez inste al Gobierno central a que se implique más directa e intensamente en los contactos y negociaciones que, en relación con la situación del grupo naval Izar, se están celebrando con la Comisaría de la Competencia y otros organismos de la Unión Europea, transmitiendo como corresponde las tremendas consecuencias sociopolíticas que tendría para las zonas afectadas, en particular las andaluzas, cualquier solución que suponga cierre de centros de actividad y pérdida de empleo.

4. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la personación inmediata e implicación máxima en todos los sentidos en el proceso de negociaciones que se están manteniendo entre el Gobierno central y la Unión Europea sobre la situación del grupo Izar.

5. Acuerda enviar oficialmente ante la Comisaría de la Competencia de la Unión Europea una delegación del Parlamento andaluz con el fin de transmitir, en nombre del pueblo andaluz, la necesidad irrenunciable de que cualquier solución que se aplique al grupo Izar pase por su continuidad en el sector público

y por el mantenimiento de la actividad y el empleo en todos los centros productivos de los astilleros andaluces del grupo.

Parlamento de Andalucía, 19 de noviembre de 2004.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000248, relativa a apertura de museos y monumentos los lunes de puente

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apertura de museos y monumentos los lunes de puente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cierre de museos y monumentos dependientes de la Junta de Andalucía los lunes festivos de puente pone de manifiesto que no todo el mundo está a la altura de las circunstancias para cumplir sus compromisos con la empresa y el empleo en Andalucía.

Los turistas deciden cada vez más tarde sus vacaciones y las reparten en periodos más cortos a lo largo de todo el año a través de un diseño personalizado de sus días de descanso. Por este motivo es preciso aprovechar los movimientos vacacionales de los turistas, y especialmente de los nacionales, que suponen el 55% del total que visita la Comunidad Autónoma. En este sentido, la importancia creciente de los puentes como fenómeno turístico hace más necesaria la implicación generalizada de todos, también de una Consejería de Cultura más implicada en el desarrollo económico, con un sector turístico que aporta el 13% de Producto Interior Bruto andaluz, genera más de 14.000 millones de euros y emplea a más de 210.000 personas.

Una buena coordinación entre las distintas Consejerías del Consejo de Gobierno de Andalucía y de éste con las restantes administraciones e instituciones privadas, aprovechando y op-

timizando todas las posibilidades de nuestra Comunidad para potenciar la industria del turismo, supondría un avance considerable en los resultados turísticos y el mantenimiento de un tejido empresarial que da muchos puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Iniciar las conversaciones oportunas para establecer con sindicatos, empresarios, ayuntamientos e instituciones privadas un calendario de aperturas para 2005 y siguientes de los museos y monumentos los lunes de puente que se consideren de interés.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000249, relativa a ingresos de fiscalidad ecológica para actuación urgente en las zonas de Huelva, Sevilla y Jaén afectadas por incendios

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ingresos de fiscalidad ecológica para actuación urgente en las zonas de Huelva, Sevilla y Jaén afectadas por incendios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios sufridos este verano en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén han constituido una catástrofe ecológica sin precedentes en Andalucía. El fuego arrasó más de 35.000 hectáreas de alto valor medioambiental y obligó la evacuación de muchas familias.

La riqueza forestal destruida por los incendios constituía el principal recurso económico de muchas localidades a las que afectó y el medio de vida de muchos de sus habitantes. La actividad económica de estas zonas, desde el aprovechamiento del corcho a la actividad cinegética o al turismo ecológico, ha sufrido un daño irreparable a corto y medio plazo. Los informes técnicos apuntan que el periodo para la recuperación de la masa forestal arrasada por las llamas oscilará entre el año y dos años de los pastizales a un periodo no inferior a los cincuenta años para el bosque maduro, lo que nos hace entender la magnitud de la catástrofe acontecida.

Después de lo ocurrido, es hora de analizar lo sucedido, de conocer todo lo que ha rodeado al incendio y de exigir que las administraciones, y de forma fundamental la Junta de Andalucía, pongan en marcha de manera inmediata todas las iniciativas posibles para paliar las graves consecuencias de la catástrofe. Hasta el momento sólo pueden considerarse como insuficientes las medidas anunciadas por el Gobierno de España y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ya que éstas no han tenido en cuenta la verdadera magnitud del desastre y parecen obviar el tiempo que realmente se necesitará para que los municipios afectados y sus habitantes recuperen todo lo que el fuego ha destruido.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la recaudación estimada por la Junta de Andalucía por la aplicación de la Ley de Fiscalidad Ecológica para 2005 se eleva a unos 35 millones de euros, y cuyo cumplimiento contempla el principio de afectación, por el que se establece que la recaudación obtenida de dicha fiscalidad ecológica se afectará a proyectos o servicios vinculados a la protección o defensa del medio ambiente, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Destinar toda la recaudación prevista para 2004 por la aplicación de la Ley de Fiscalidad Ecológica a medidas urgentes de rehabilitación y compensación de las zonas de Huelva, Sevilla y Jaén afectadas por los incendios de este verano.
2. Contemplar en los cuatro próximos ejercicios una cantidad significativa de los recursos previstos para contribuir y sumar esfuerzos en el proyecto de rehabilitación de estas zonas afectadas de Huelva, Sevilla y Jaén.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000250, relativa a reposición a su anterior horario del programa Parlamento en Canal Sur TV

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reposición a su anterior horario del programa Parlamento en Canal Sur TV.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Canal Sur TV, durante casi catorce años y con más de seiscientos programas editados, se venía emitiendo todos los sábados a las 14.00 horas el programa Parlamento.

En una duración de media hora, en el programa se sintetizaba la labor semanal de los Diputados en la casa de todos los andaluces, cumpliendo así con la labor informativa y de servicio público necesarios e imprescindibles en la RTVA.

En la nueva temporada de la programación de Canal Sur TV, este programa de claro servicio público ha sido postergado a un horario inusual, inhabitual y poco propicio para aspirar a liderar la audiencia de los andaluces que vean la televisión en ese momento, que es los domingos a partir de las 00.00 horas.

Además de que la costumbre, la habitualidad y el rigor del horario son amigos inexcusables del éxito en televisión, este tipo de programas de divulgación del trabajo político en el Parlamento andaluz deben de tener la ubicación horaria firme y asentada en el tiempo para no despistar a los televidentes que quieran seguir este tipo de programas, véase el ejemplo del informativo no diario decano de la televisión pública en España, de indudable éxito de audiencia, titulado Informe Semanal, el cual lleva más de 25 años de emisión ininterrumpida en los mismos día y hora.

Así pues, no parece que el domingo de madrugada sea la mejor hora de emisión del programa Parlamento, después de la extensa programación de los resúmenes de la jornada del fútbol, y, sobre todo, el hecho de que el lunes, normalmente, hay que levantarse temprano; encontramos aquí costumbres bastante “enemigas” para aumentar la audiencia del programa Parlamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a la Dirección de Canal Sur TV para que reponga en el horario anterior al actual (sábados 14.00 h), o a cualquier otro que mejorase la audiencia, la emisión del programa Parlamento, divulgativo de la actividad política en el Parlamento andaluz.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina

Presentada por el G.P. Andalucista

Consecuencia de la Interpelación 7-04/I-000022

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de supresión

Se propone la supresión del punto 1º.

Enmienda núm. 2, de modificación

Se propone una modificación del texto del párrafo 2º del apartado 2 del siguiente tenor:

Donde dice: “Aspectos a tener en cuenta en el nuevo Reglamento han de ser los siguientes:”

Debe decir: “Este nuevo Reglamento debe contemplar, sin carácter exclusivo ni excluyente, los siguientes conceptos:”

Enmienda núm. 3, de modificación**2.7 PREGUNTAS**

Se propone una modificación del texto del punto 2 a) del siguiente tenor:

Donde dice:

“a) Nombramiento por la Junta... y estén habilitados para ello.”

Debe decir:

“a) Adecuar la reglamentación taurina a la estructura territorial, competencial e institucional de la Junta de Andalucía, que ostenta competencias exclusivas en esta materia (órganos competentes, nombramientos de responsables, presidentes, delegados gubernativos, servicios policiales, etc.).”

Enmienda núm. 4, de modificación

Se propone una modificación del texto del punto 2, apartado b), del siguiente tenor:

Donde dice:

“b) La idoneidad de las reses para la lidia debe ser exclusivamente determinada... y del toro.”

Debe decir:

“b) La idoneidad de las reses para la lidia debe ser determinada por los veterinarios, actuando como peritos que garanticen los derechos de los espectadores y del toro. *A este fin, se arbitrarán fórmulas para mejorar su formación y propiciar su especialización.*”

Enmienda núm. 5, de modificación

Se propone una modificación del texto del punto 2, apartado k), del siguiente tenor:

Donde dice:

“k) Establecer un sistema... a la hora de ejecutar la suerte suprema.”

Debe decir:

“k) Establecer un sistema de avisos donde se contabilice, no solamente el tiempo transcurrido en la faena, sino también el número de entradas a la hora de ejecutar la suerte suprema, *de forma que se agilice la culminación de esta suerte.*”

Enmienda núm. 6, de adición

Se propone añadir un nuevo apartado l) al punto 2º del siguiente tenor:

“l) Flexibilizar las limitaciones del vigente Reglamento Estatal en cuanto a la denominación, tipología y contenido de los diversos espectáculos, para posibilitar innovaciones o evoluciones propias de cualquier actividad creativa.”

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
La Portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Antonia Moro Cárdeno.

2.7.1 PREGUNTAS ORALES**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión****7-04/POC-000424, relativa a Plan General de Ordenación Urbana de Marbella**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan General de Ordenación Urbana de Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ex gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella ha sido el urdidor y ejecutor de toda la trama urbanística que se ha desarrollado en Marbella durante los últimos doce años, que se ha caracterizado por la desobediencia permanente a la legalidad vigente y a los preceptos que en este sentido se marcaban desde la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y que ha ocasionado la existencia en este término municipal de más de 20.000 viviendas ilegales. El ex gerente de Urbanismo está imputado y en libertad bajo fianza en el “Caso Saqueo I”, que instruye la Audiencia Nacional y que investiga la desaparición de 5.000 millones de pesetas de las arcas municipales a través de un entramado de sociedades fantasmas que emitían facturas por unos servicios que no se habían producido.

Actualmente, y según una respuesta que la regidora ha remitido al Grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Marbella, Juan Antonio Roca se dedica actualmente a coordinar y asesorar al equipo redactor del PGOU de Marbella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía después de conocer que el ex gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella, Juan Antonio Roca, es la persona designada por el alcalde de la ciudad como coordinador y asesor del equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella?

¿Va a aceptar la Junta de Andalucía la participación de Juan Antonio Roca como coordinador y asesor en la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Marbella?

¿Considera la Junta de Andalucía a Juan Antonio Roca un interlocutor válido del Ayuntamiento de Marbella para asuntos urbanísticos?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-04/POC-000425, relativa a plazos para la reclamación de la deuda histórica de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004 Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plazos para la reclamación de la deuda histórica de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz ha afirmado que requerirá al Gobierno central en el transcurso de la legislatura el cumplimiento de la deuda histórica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué plazos piensa realizar esta reclamación?

¿Qué agenda de trabajo hay establecida al respecto?
¿Qué cantidad va a reclamar?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000426, relativa a inversiones provincializadas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004 Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inversiones provincializadas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presentación del proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, dos Consejeros han alterado las cifras presupuestarias previstas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué le parecen estas alteraciones presupuestarias?
¿Qué criterios utiliza el Gobierno andaluz para la atribución de inversiones en cada una de las provincias?
¿Considera conveniente que el criterio se ajuste al número de habitantes de cada provincia?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000427, relativa a ejecuciones presupuestarias según la Cámara de Cuentas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ejecuciones presupuestarias según la Cámara de Cuentas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversas intervenciones públicas, el Consejero de Economía y Hacienda ha afirmado que la inversión provincializada ha sido muy superior a la prevista, según los informes respectivos de la Cámara de Cuentas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué informes se refiere el Consejero?

¿En qué lugar de los informes de la Cuenta General realizados por la Cámara de Cuentas se establece la ejecución provincializada del Presupuesto de la Comunidad Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000428, relativa a calendario y método para el debate sobre la financiación sanitaria

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a calendario y método para el debate sobre la financiación sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La financiación sanitaria es una cuestión de sumo interés. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué estudios previos y en qué plazos piensa el Gobierno andaluz realizar en torno a las necesidades de financiación sanitaria en nuestra Comunidad?

¿Piensa presentar la propuesta ante el Parlamento de Andalucía?

¿En qué cantidad establece el Gobierno el déficit sanitario actual?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000429, relativa a ayuda a pescadores andaluces durante el paro biológico

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayuda a pescadores andaluces durante el paro biológico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la aplicación de la Orden APA/3423/2004 de 22 de octubre y la Orden 3506/2004 de 25 de octubre, por la que se establece un plan de carácter urgente para la conservación y gestión sostenible de la pesquería de arrastre y de cerco respectivamente en el caladero nacional del Golfo de Cádiz, y después de las reuniones celebradas con los marineros afectados, este Diputado constata las siguientes cuestiones:

1) La enorme desinformación de los marineros de las embarcaciones afectadas que desconocían todo lo relacionado con sus derechos durante la vigencia de las paradas reguladas en dichas órdenes, al haberse depositado toda la información en las cofradías de pescadores.

2) La insuficiente cantidad establecida como ayudas durante la duración de las paradas (17 €/día para marineros y 23 €/día para técnicos), que unido a lo anterior ha provocado que en un porcentaje altísimo se hayan producido despidos pactados entre armadores y marineros como mecanismo para cobrar el desempleo frente a dichas ayudas.

3) La escasa eficacia de las paradas, debido a la falta de control y vigilancia de las Administraciones local, autonómica y central, que según los propios trabajadores está contribuyendo a potenciar la pesca de ilegales sin que se esté actuando al respecto.

4) El intrusismo de las embarcaciones portuguesas en el caladero con la pasividad de las autoridades españolas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa el Gobierno andaluz aumentar la cuantía de las ayudas destinadas a los marineros afectados durante las referidas paradas, o, al menos, favorecer su cobro inmediato mediante créditos-puente o alguna figura similar a negociar por la Consejería con Cajas de Ahorro o entidades bancarias, tal como se comprometió el señor Consejero en las recientes jornadas de cofradías de pescadores celebradas en Punta Umbría?

¿Por qué razón no se ha establecido de manera específica para los marineros afectados por las mencionadas paradas un expediente de regulación temporal de empleo?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno andaluz con respecto al intrusismo de los pesqueros portugueses y con respecto a la pesca de ilegales?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000430, relativa a derechos y prestaciones sociales universalizados

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a derechos y prestaciones sociales universalizados.

PREGUNTA

¿Cómo contempla el Gobierno andaluz la necesidad de que la asistencia a domicilio de mayores y personas con discapacidad, teleasistencia, plazas de residencias para mayores y personas con discapacidad, plazas de centro de día para mayores y personas con discapacidad, sean derechos y prestaciones universalizados para aquellas personas que así lo soliciten y lo necesiten?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000432, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arre-

glo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campaña de publicidad sobre los 2.500 millones de euros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Coincidiendo con el debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha una campaña de carácter propagandístico en determinados medios de comunicación andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué órgano decidió la realización de esta campaña institucional?

¿Qué costo ha tenido la misma y con cargo a qué partida presupuestaria?

¿Va a realizar el Gobierno andaluz campañas similares en años sucesivos?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000433, relativa a defensa de la planta de la empresa ACE de La Carolina (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a defensa de la planta de la empresa ACE de La Carolina (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Andaluza de Componentes Eléctricos, S.A., de La Carolina, lleva funcionando en esta localidad más de cinco años en unas instalaciones propiedad del Ayuntamiento. Ha recibido importantes ayudas públicas de la Junta de Andalucía y de Incentivos Regionales, apoyo público que le ha permitido un buen funcionamiento, con resultados económicos muy positivos.

Esta empresa ha llegado a emplear a unos 120 trabajadores de manera directa, en su actividad principal, que es la producción de componentes de cableado para el sector de la automoción.

Hace unas semanas, sin ningún tipo de justificación, la empresa está procediendo al despido de trabajadores, en una perspectiva de cierre de la planta de La Carolina, con un método de total abuso, con coacciones permanentes a sus trabajadores, para que acepten el cese con una pequeña indemnización y sin tener en cuenta un proceso de diálogo con los representantes de los trabajadores.

Un proceso de cierre que como no existen problemas económicos, ni tecnológicos, ni de falta de trabajo, ni de fuerza mayor, se está produciendo sin mediar por medio negociación o expediente de regulación de empleo, etc., en definitiva un proceso incomprensible e inaceptable.

Los trabajadores y sus sindicatos se han desplazado recientemente a Zaragoza, donde se encuentran las oficinas centrales del grupo empresarial, y no sólo no han sido recibidos por la dirección de la empresa, sino que además han sido controlados por la policía e impedido el movimiento libre de los trabajadores. Sin ningún tipo de duda, una situación esperpéntica, tremendamente injusta y de total indefensión.

Las administraciones deben obligar a la dirección de la empresa a sentarse con los trabajadores, para poner freno a esta situación y buscar una salida que permita la continuidad de la empresa en La Carolina y el mantenimiento del empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones y actuaciones del Gobierno para intermediar en esta situación, encaminada a conseguir la continuidad de la empresa en La Carolina y el mantenimiento del empleo?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-04/POC-000434, relativa a programas de fomento de empleo en los municipios de Huelva y Sevilla afectados por los incendios del pasado verano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programas de fomento de empleo en los municipios de Huelva y Sevilla afectados por los incendios del pasado verano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 23 de septiembre de 2004 abrió una convocatoria extraordinaria y excepcional de determinados programas de Fomento de Empleo, que se promuevan en los municipios afectados por los incendios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos programas se han aprobado?

¿A cuánto asciende la cuantía de los mismos?

¿Cuántas empresas y trabajadores se benefician de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Luis Martín Luna.

7-04/POC-000435, relativa a ayudas a la flota pesquera andaluza que faenaba en Marruecos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas a la flota pesquera andaluza que faenaba en Marruecos .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finalización y no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos afectó de manera negativa a la flota pesquera andaluza. La falta de caladeros para continuar la actividad obligó al sector a afrontar un proceso de reestructuración y modernización, y a la adopción de medidas socioeconómicas para los pescadores afectados.

El reglamento que regulaba las ayudas comunitarias para paliar esta situación excluía inicialmente a gran parte de la flota andaluza, unos 1.500 pescadores.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha colaborado en todo momento con el sector, reivindicando ante la Unión Europea la modificación de dicho reglamento y colaborando económicamente en la modernización del sector pesquero andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca para paliar las consecuencias de la no renovación del Acuerdo de Pesca con Marruecos en la flota pesquera de Andalucía?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Juan Antonio Cebrián Pastor y

José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000436, relativa a denominación de origen Estepa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004

Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a denominación de origen Estepa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Consejero de Agricultura y Pesca presentaba oficialmente la denominación de origen Estepa, que garantiza la calidad de la producción del aceite de oliva virgen extra producido en la comarca natural de Estepa, que se extiende a once municipios de la provincia de Sevilla y Puente Genil (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué puede suponer para la producción del aceite de oliva en esta comarca?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000437, relativa a mercadillos de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Elisa Lopera Lopera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Elisa Lopera Lopera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a mercadillos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio de Mercadillo, como subsector dentro del comercio ambulante, es una actividad de gran importancia en nuestra

Comunidad Autónoma, que debe ser resaltada y protegida, tareas en las que deben implicarse todas las administraciones competentes en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el peso de los mercadillos en el sector comercial de Andalucía?

¿Cuántos se celebran periódicamente y qué empleo genera?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Elisa Lopera Lopera.

7-04/POC-000438, relativa a plan de regadíos en la provincia de Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Blanco Romero, D. Juan María Cornejo López y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Blanco Romero, D. Juan María Cornejo López y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de regadíos en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recursos hídricos en Andalucía están limitados, por lo que se hace inexorable que las políticas de agua se sometan a criterios de ahorro. Para ello son necesarias unas infraestructuras eficientes que permitan el control de los consumos en el sector agrícola de manera que se eviten pérdidas. Por este motivo, se han puesto en marcha desde el Gobierno andaluz distintos planes de regadíos en la provincia de Cádiz en los que participan la Administración central, la autonómica y las comunidades de regantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de los planes de regadíos previstos para Guadalquivir, costa noroeste, Barbate y Bajo Guadiaro?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Luis Blanco Romero,
Juan María Cornejo López y
José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000439, relativa a la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, la Consejería de Agricultura ha comprometido una inversión de 40 millones de euros, para la modernización de regadíos a la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicha modernización de regadíos?
¿A cuántos regantes afecta?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000440, relativa a aviso móvil

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aviso móvil.

PREGUNTA

¿Cómo valora la puesta en marcha del sistema de aviso móvil que informa a los oleicultores andaluces?

Sevilla, 19 de noviembre de 2004.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Iván Martínez Iglesias y
José Muñoz Sánchez.

7-04/POC-000441, relativa al conservatorio Cristóbal de Morales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al conservatorio Cristóbal de Morales.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación iniciar las mejoras de las instalaciones del conservatorio Cristóbal de Morales de Sevilla y cuánto presupuestará para ello?

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2004.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-04/POC-000442, relativa a la Torre del Homenaje

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Torre del Homenaje.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alcalá de los Gazules posee un casco antiguo declarado en 1984 "Conjunto Histórico-Artístico".

En la actualidad se están realizando actuaciones en la Torre del Homenaje del castillo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el trabajo que se va a realizar?

¿Qué inversión va a realizar la Consejería de Cultura en dicha rehabilitación?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000443, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Catedral Vieja de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Capilla de los Genoveses de la Catedral Vieja de Cádiz y su retablo necesitaban algunos trabajos de restauración, que ya han sido iniciados por la Consejería de Cultura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste esa intervención?

¿Cuál será la inversión que realizará esta Consejería?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000444, relativa a la iglesia de San Pedro

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto

en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la iglesia de San Pedro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de San Pedro de Benaocaz estuvo cerrada al culto durante bastante tiempo por problemas en su mal estado de conservación, por este motivo se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Obispado de Asidonia-Jerez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha asumido su Consejería con la firma de este convenio?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000445, relativa a la muralla de Castellar

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la muralla de Castellar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El casco urbano de Castellar Viejo se encuentra dentro de las murallas de un castillo nazarí a 250 metros de altura; aunque se encuentra extraordinariamente conservado, se han hecho necesarias algunas actuaciones en la muralla, la torre y la barbacana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en dicho entorno?
¿Qué inversión ha realizado la Junta de Andalucía?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000446, relativa a restos romanos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restos romanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcalá del Valle es un municipio perteneciente a la Ruta de Pueblos Blancos, rico por sus restos arqueológicos y arquitectónicos, tales como el monasterio de Caños Santos (S. XVI), dólmenes de la Dehesa del Tomillo o sus restos romanos de calle Real.

Actualmente, se han adjudicado obras de intervenciones en los restos romanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión realizará la Consejería de Cultura en dichos restos?

¿En qué consiste la intervención?

¿Cuándo se finalizarán los trabajos?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000447, relativa al retablo del Sagrario de la iglesia de San Miguel

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al retablo del Sagrario de la Iglesia de San Miguel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de San Miguel en Jerez de la Frontera se remonta a los tiempos inmediatos a la reconquista de la ciudad. El edificio es el proceso de construcción de varios siglos (S. XV, XVI y XVII), aparte de las reformas que se experimentaron en el S. XVIII.

Actualmente, la Consejería de Cultura está interviniendo en el retablo del Sagrario de la iglesia de San Miguel.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste la actuación que se está llevando a cabo?
¿Qué inversión realizará la Consejería en este proyecto?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000448, relativa al castillo de Olvera

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al castillo de Olvera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El castillo de la población gaditana de Olvera tiene su origen en la fortaleza construida en el S. XII, formando parte de la línea fronteriza del Reino Nazarí de Granada.

El castillo está adaptado sobre una roca, a lo que debe su forma irregular y lo que le favoreció por su insuperable posición defensiva. Actualmente, está en proceso de restauración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste la intervención?
¿Qué inversión realizará la Consejería de Cultura en este proyecto?

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-04/APP-000085, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la Sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre, resolviendo el recurso formulado por la Junta de Andalucía contra determinados preceptos de la Ley 41/1997, en lo que respecta a la gestión de parques nacionales

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**7-04/APC-000300, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

Asunto: Explicar la evaluación sobre el Primer Pacto por la Economía Social en Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000301, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Explicar la valoración sobre el cumplimiento de la Ley 5/1997, de 27 de noviembre, que determina la naturaleza, funciones y competencias del Consejo Económico y Social de Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Luis Martín Luna, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000303, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre la concertación municipal como instrumento para el futuro traspaso de competencias a las Corporaciones Locales

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Eduardo Bobórzquez Leiva, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000304, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar y valorar sobre la ejecución y grado de cumplimiento del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, así como de las repercusiones en Andalucía del Plan de Medidas Urgentes del Ministerio de Vivienda del año en curso

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000305, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre viejas y nuevas ideas incorporadas por la Consejería al funcionamiento de EXTENDA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Ricardo Tarno Blanco, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000306, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la situación de los centros de reforma de menores y denuncias de represión a trabajadores y menores en estos centros

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004*

7-04/APC-000307, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha de la administración electrónica en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

7-04/APC-000308, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la cooperación de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social con las Corporaciones Locales de Andalucía a fin de conseguir la convergencia territorial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

7-04/APC-000309, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Iván Martínez Iglesias y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

7-04/APC-000310, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el nuevo contrato de red corporativa de la Administración de la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de noviembre de 2004
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2004

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

E N C D - R O M



Edición, diseño y composición:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:
Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:
Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:
34 (9) 54 59 21 00

Dirección web
<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:
dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €